

Decreto N° 1726, que designa al Sr. Pedro Pablo Valera, Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Yamasá.
(G. O. N° 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1726

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55, inciso 11, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Pedro Pablo Valera queda designado Regidor del Ayuntamiento del Municipio de Yamasá.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, años 124° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1727, que designa al Lic. Porfirio Herrera Báez, Representante de la República Dominicana ante la Reunión Ministerial del Grupo de los 77, que se celebrará en Argelia.
(G. O. N° 9055, del 7 de Octubre de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1727

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Licenciado Porfirio Herrera Báez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la